

CONVOCATORIA ABIERTA

Hasta el 24 de mayo

NOVELA GANADORA:

\$1.500.000 + PUBLICACIÓN



PREMIO HEBE UHART

NOVELA 2024



MÁS INFO E INSCRIPCIÓN
WWW.GBA.GOB.AR/SECRETARIAGENERAL

Bases y condiciones Premio Hebe Uhart – Novela 2024

Ediciones Bonaerenses convoca a participar del concurso literario denominado: PREMIO HEBE UHART – NOVELA 2024, pensado para promover la creatividad artística, impulsar la escritura, fomentar la producción de novelas, reconocer y darle una visibilidad mayor a las nuevas narrativas dentro del catálogo del sello editorial público y estatal.

Participantes:

Admisión:

Podrán participar del concurso todas aquellas personas, que sean mayores de 18 años y cumplan con alguno de estos requisitos:

- Haber nacido en la Provincia de Buenos Aires,
- Ser residentes en la Provincia de Buenos Aires al momento del envío de la obra,
- Haber residido en la misma por el lapso de dos años.

Los participantes deberán acreditar, mediante documentación respaldatoria, que cumplen con alguna de las condiciones anteriormente indicadas. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, dejarán constancia sobre la aceptación y el cumplimiento de los requisitos para participar del premio.

Excluidos:

Quedan excluidos de participar en la convocatoria:

- Integrantes del jurado en cualquier categoría.
- Personas que posean vínculo contractual con la Secretaría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en cualquiera de sus áreas.

Obras:

La convocatoria es para obras de ficción en categoría NOVELA.

Condiciones: las obras podrán ser de tema libre.

Originalidad: la novela presentada al concurso deberá ser inédita y no puede haber sido premiada ni estar pendiente de premiación en ningún otro concurso hasta el día del fallo.

Presentación de las obras:

Normas de presentación: cada participante podrá presentar una única novela, con una extensión mínima de ciento veinte páginas

y un máximo de doscientas cincuenta páginas, presentadas en tamaño A4 doble espacio con tamaño de letra doce (12) con tipografía Arial o Times New Roman. Además, llevará una carátula en la que se indicará el título de la obra, el seudónimo del/a autor/a y la leyenda “PREMIO HEBE UHART - NOVELA 2024”.

Forma de inscripción y presentación: los participantes deberán inscribirse [en este formulario](#), completar la información solicitada (nombre, apellido, seudónimo, dirección, teléfono y mail), aceptar bases y condiciones y adjuntar la documentación que acredita su condición como participante y el archivo:

1. PDF con la novela. Deberá llevar como nombre de archivo el título de la obra.

Plazos:

La recepción de obras estará abierta desde el 10 de abril de 2024 hasta el 24 de mayo de 2024, con posibilidad de extenderse los plazos según lo considere la organización del concurso. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del premio. Cualquier comunicación al respecto será publicada en la plataforma de comunicación de la Secretaría General-Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Derechos:

Autoría: los participantes se consideran plenamente responsables de sus obras y aseguran ser los propietarios de la totalidad de los derechos de la novela presentada, en el marco de

lo dispuesto por la Ley Nro. 11.713. Se sugiere inscribir la obra a concursar en la Dirección Nacional del Derecho de Autor (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor>)

Jurado:

Composición: en primera instancia habrá un jurado preliminar a cargo de una primera lectura de las obras recibidas y la selección final quedará a cargo de un jurado compuesto por tres personalidades destacadas de la literatura nacional.

Selección de obras ganadoras:

Obras ganadoras: el jurado asignará un primer premio que será publicado en la colección Nuevas Narrativas, de Ediciones Bonaerenses. Además, se entregarán las menciones que el jurado considere oportuno, sin obligación de ser publicadas. El fallo será inapelable. El premio no podrá quedar vacante y se otorgará a aquella obra de las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere merecedora de ello.

Fallo: el fallo se hará público durante el mes de agosto de 2024. Los resultados finales se publicarán en los canales de comunicación ya mencionados. Los ganadores recibirán notificación mediante correo electrónico. Los organizadores no harán público, bajo ninguna circunstancia, el contenido de las presentaciones que no resulten ganadoras.

Premios:

Las obras ganadoras recibirán:

- Primer premio: \$ 1.500.000 y publicación en la colección Nuevas Narrativas, de Ediciones Bonaerenses.

- Menciones: de carácter honorífico, sin obligación de ser publicadas.

Nombre e imagen:

Los ganadores autorizan la publicación de sus nombres, como así también la difusión de imágenes tanto en redes sociales, páginas web institucionales, folletos y/o cartelera y/o medios de comunicación de cualquier tipo, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por cualquier concepto. Dicha autorización comprende, pero no se limita al derecho de reproducción, distribución y comunicación al público, dejando constancia que las imágenes obtenidas en el marco de las actividades llevadas adelante por la presente convocatoria no implican el derecho de remuneración previsto en el Art. 56 de la ley 11.723 de Propiedad Intelectual.

Publicación:

Ediciones Bonaerenses publicará la obra ganadora, en su colección "Nuevas narrativas", respetando las características formales y técnicas específicas de esta colección, en forma de libro físico, digital y/o ebook.

Aceptación de las Bases y Condiciones:

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de conformidad de las presentes Bases y Condiciones, como también de las decisiones que adopte el jurado, renunciando a la posibilidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza contra Ediciones Bonaerenses. Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por el Consejo Editorial de Ediciones Bonaerenses.